LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2017 - Adquisición de Productos Alimenticios - AD REFERENDUM SUJETA A APROBACION PRESUPUESTARIA 2017 CON ID N° 322612.-

ADENDA 01/17

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. **SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – PUNTO 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) INCISO C**

C) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de alimentos, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

2 – Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido alimentos, tales como productos cárnicos, leches, cereales, panificados de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 3 (tres) años de comercialización.

En caso de Consorcios (punto 1 y 2): el Líder deberá cumplir por sí solo y en forma individual como mínimo el 80% de estos requisitos. La diferencia, hasta completar el 100% podrá ser sumada con los demás miembros integrantes del consorcio.

3- Que cuente con medios de transportes adecuados para mantener la cadena de frio con todos los requisitos necesario.- camión refrigerado. y documentos de alquiler o copia del título del medio de transporte a ser utilizado.

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo

2. **SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS – PLAN DE ENTREGA (BIENES)**

2. Plan de Entrega (Bienes)

Avda. Mariscal Estigarribia Casi 24 de mayo en un plazo no mayor a 5 días posterior a la entrega de orden de compra a la empresa adjudicada. En horario de oficina de lunes a viernes de 7:00am a 11:30 y de 14:00 pm a 17:30pm en la oficina de ACCION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, y los pedidos se harán de acuerdo a su necesidad de la Institución Municipal.

3. **SECCION IV – ANEXOS – CUALQUIER OTR ODOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO**

Cualquier otro documento adicional requerido.
-Copia de contratos con entidades públicas o privadas por el suministro de bienes iguales a lo licitado. **BALANCE 2013 – 2014 – 2015** **CONTRATO POR VALOR DEL 50% DE LO OFERTADO**

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 28 DE MARZO DEL 2017

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Chaco Paraguayo

ANIBAL LOVERA VILLALBA
ENCARGADO DE U.O.C.